

229491

PATENTE DE INVENCION

229491

MEMORIA

descriptiva sobre MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE JERINGAS
PARA INYECCIONES".

A FAVOR DE:

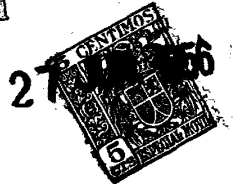
VIDRIOS INDUSTRIALES DE PRECISION, S.L.

Madrid.

Presentada el:

229491

229491



PATENTE DE INVENCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

“MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE JERINGAS PARA
INYECCIONES”.

Solicitante: VIDRIOS INDUSTRIALES DE PRECISION, S.L.
Entidad española, establecida en
MADRID, Paseo de las Acacias, 6.

La presente invención se refiere a mejoras introducidas en la fabricación de jeringas para inyecciones.

Como es sabido, en la fabricación de jeringas para inyecciones se tropieza con la dificultad de que los émbolos o pistones no son intercambiables, es decir que
5 cada uno de ellos no se puede utilizar más que en un determinado cilindro o cuerpo exterior al que ha sido adaptado en el proceso de fabricación.

Para evitar esta dificultad, ha sido propuesto ya
10 emplear cilindros o cuerpos exteriores de superficie interior calibrada por moldeo en caliente y adaptar a estos cilindros calibrados los correspondientes pistones por esmerilado de la superficie cilíndrica de éstos. Al



proceder de este modo, los émbolos son teóricamente intercambiables entre sí, puesto que han sido adaptados a cilindros de hueco cilíndrico interior calibrado a la misma medida, pero en la práctica resulta que no es así, puesto
5 que no es posible calibrar los cilindros en caliente exactamente a la misma medida, sino que siempre se producen pequeñas diferencias por contracción del material que, aunque no sean más que del orden de algunas milésimas de milímetro, son suficientes para que el émbolo no ajuste,
10 ya sea por no poder encajárselo o presentar demasiada holgura. Por tanto, el empleo de cilindros calibrados en caliente sin someterlos al proceso de esmerilado no resuelve el problema arriba apuntado.

Las mejoras introducidas en la fabricación de jeringas
15 para inyecciones objeto de la presente invención permiten la fabricación de jeringas con émbolos intercambiables. En su esencia se caracterizan dichas mejoras porque, partiendo de cuerpos de émbolo provistos de una porción cilíndrica y de una cabeza de manipulación, así como de cilindros
20 provistos en uno de sus extremos de un reborde exterior y en el otro extremo de un apéndice tubular cónico para el acoplamiento de la aguja de inyección, se esmerila la porción cilíndrica de los émbolos a un diámetro predeterminado, exactamente igual en todos ellos, y se adapta después a
25 este diámetro de los émbolos el diámetro interior de los cilindros o cuerpos exteriores mediante esmerilado de su superficie cilíndrica, para el perfecto ajuste en ellos de los émbolos con la tolerancia que se desée.



Al proceder de esta forma, todos los émbolos presentan exactamente igual diámetro en su porción cilíndrica operante, y como el hueco interior de los cilindros o cuerpos exteriores ha sido adaptado, por esmerilado, al diámetro de los émbolos, resulta que todos estos cilindros presentan un idéntico diámetro interior. De ahí que cualquiera de los émbolos ajuste en cualquiera de los cilindros, es decir que son totalmente intercambiables unos por otros, lo que redunda en una gran simplificación en la fabricación, puesto que no es preciso mantener aparejado cada cilindro con su correspondiente émbolo como ha sido imprescindible hasta la fecha al proceder según los métodos convencionales.

Por otra parte, en caso de rotura de un cilindro, no resulta inservible toda la jeringa, puesto que el émbolo puede aprovecharse para otro cilindro y viceversa.

Como es lógico, la jeringa fabricada según la presente invención se dotará, por procedimientos en sí conocidos, de escalas volumétricas o médicas y demás indicaciones que convengan en cada caso.

20

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, en España, sus Colonias y Protectorado, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

020491 27J



1^a.- Mejoras introducidas en la fabricación de jeringas para inyecciones, caracterizadas porque, partiendo de cuerpos de émbolo provistos de una porción cilíndrica y de una cabeza de manipulación, así como de cilindros provistos en uno de sus extremos de un reborde exterior y en el otro extremo de un apéndice tubular cónico para el acoplamiento de la aguja de inyección, se esmerila la porción cilíndrica de los émbolos a un diámetro predeterminado, exactamente igual en todos ellos, y se adapta después a este diámetro de los émbolos el diámetro interior de los cilindros o cuerpos exteriores mediante esmerilado de su superficie cilíndrica, para el perfecto ajuste en ellos de los émbolos con la tolerancia que se desée.

2^a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA FABRICACION DE JERINGAS PARA INYECCIONES, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 27 JUN. 1956

VIDRIOS INDUSTRIALES DE PRECISION, S.L.
P.P.

J. GÓMEZ ACEBO Y MODEI
P.P.